

MUNICIPIO DE MINATITLÁN

NOMBRE DEL TRÁMITE	COMPRA DE LOTE		
DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE	COMPRA DE LOTE SENCILLO PARA INHUMACION		
QUIEN PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE	CUALQUIER CIUDADANO MAYOR DE 18 AÑOS.		
CASOS EN QUE DEBE PRESENTARSE EL TRÁMITE	CUANDO EL CIUDADANO REQUIERA ADQUIRIR UN LOTE NUEVO PARA UNA INHUMACION	BENEFICIO DEL TRÁMITE (EN SU CASO)	CONTAR CON EL LOTE PARA INHUMACION
MODALIDAD	PRESENCIAL	TIPO DE TRÁMITE	DIRECTO
REQUIERE CITA	NO	TELÉFONO PARA REALIZAR CITA	NO ALICA
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE	UN DIA	PLAZO PARA CUMPLIR LA PREVENCIÓN	UN DIA
REQUIERE INSPECCIÓN	NO	ÁREA QUE REALIZA LA INSPECCIÓN	NO APLICA
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN	NO APLICA		
INFORMACIÓN QUE DEBE CONSERVAR EL SOLICITANTE PARA ACREDITACIÓN	TITULO DE PERPETUIDAD, CONSTANCIA DEL TRAMITE REALIZADO		
PLAZO PARA LA CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE	20 DIAS	APLICA AFIRMATIVA FICTA	NO

REQUISITOS PARA OBTENER EL TRÁMITE

PRESENTARSE EN LAS INSTALACIONES DEL PANTEON MUNICIPAL

PRESENTAR LA DOCUMENTACION REQUERIDA

REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE

DOCUMENTOS PARA OBTENER EL TRÁMITE

1- ORIGINAL Y DOS COPIAS DE CERTIFICADO DE DEFUNCION

2- ORIGINAL Y 2 COPIAS DE IDENTIFICACION OFICIAL EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (INE) QUIEN SERA TITULAR.

3- PERMISO ORIGINAL DE INHUMACION EXPEDIDO POR EL REGISTRO CIVIL.

PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA OBTENER EL TRÁMITE

PRESENTARSE EN LAS OFICINAS DEL PANTEON MUNICIPAL PARA SOLICITAR LA COMPRA DE LOTE

ENTREGAR LA DOCUMENTACION REQUERIDA

SE EXPIDE EL RECIBO DE PAGO

PASAR A CAJA DE TESORERIA MUNICIPAL UBICADA EN EL PANTEON PARA REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE, SE ENTREGA ORIGINAL DEL RECIBO DE PAGO EN LA OFICINA DEL PANTEON.

SE ESTABLECE DIA Y HORA PARA REALIZAR LA INHUMACION.

PRESENTARSE 20 DIAS POSTERIORES EN LA SECRETARIA GENERAL PARA RECOGER LA CONSTANCIA DEL TRAMITE

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN

NO SE LLEVARA A CABO EL TRAMITE SI NO SE PRESENTAN LOS DOCUMENTOS COMPLETOS

FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE

CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE

FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA INSPECCIÓN

NO APLICA.

FUNDAMENTO JURÍDICO DEL COBRO

ARTICULO 11 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MINATITLAN.

UNIDAD RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN

UNIDAD ADMINISTRATIVA	PANTEON MUNICIPAL		
DOMICILIO	LAZARO CARDENAS ESQUINA BERLIN S/N, COLONIA UN PASO A LA GLORIA, C.P. 96773, MINATITLAN, VER.	HORARIO DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 8:00AM A 5:00PM. SABADOS Y DOMINGOS DE 9:00AM. A 4:00PM.
CORREO ELECTRÓNICO	panteones@minatitlan.gob.mx	TELÉFONO	922-225-03-70 EXT. 1061
COSTO	ANEXO	VIGENCIA DEL	NO APLICA.
LUGAR DE PAGO	CAJA DE TESORERIA MUNICIPAL UBICADA EN EL PANTEON MUNICIPAL.		
FORMA DE PAGO	EFECTIVO, DEPOSITO O TRANSFERENCIA ELECTRONICA.		

HIPERVÍNCULO A LOS FORMATOS QUE APLICAN

NO APLICA			
QUEJAS Y DENUNCIAS			
Si el servidor público que atendió la solicitud del servicio niega la gestión sin causa justificada, altera o incumple con la información requerida en el registro de trámites y servicios, presenta tu protesta ciudadana en el Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Minatitlán.			
DOMICILIO	Hidalgo N° 107, Colonia Centro, Minatitlán		
CORREO ELECTRÓNICO	organo.control@minatitlan.gob.mx	TELÉFONO	922 223 6090
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	C. Graciela González Martínez		
ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN			
UNIDAD ADMINISTRATIVA	PANTEON MUNICIPAL		
DOMICILIO	LAZARO CARDENAS ESQUINA BERLIN S/N, COLONIA UN PASO A LA GLORIA, C.P. 96773, MINATITLAN, VER.		
CORREO ELECTRÓNICO	panteones@minatitlan.gob.mx	TELÉFONO	922-225-03-70 EXT. 1061
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	LIC. MINERVA NIEVES HAVEICA		
EJERCICIO	2024		

UMA's

I. Inhumaciones por siete años y refrendo de fosas:	
a) Sin bóveda	10
b) Con bóveda	15
II. Inhumaciones en fosas perpetúas	17
III. Depósitos de restos en osario	
por una temporalidad de 7 años	25
IV. Depósitos de restos cremados en nichos o bóvedas por una temporalidad de 7 años	10
V. Depósito de restos en el osario a perpetuidad	35
VI. Depósito de restos cremados en nichos o bóvedas a perpetuidad	20
VII. Construcción, reconstrucción, ampliación y	

modificación de monumentos, criptas o fosas	5
VIII. Inhumacion de restos, apertura	
cierre de gavetas y demás operaciones semejantes	5
IX. Exhumaciones	5



X. Re inhumaciones	5
XI. Cremaciones	35
XII. derecho de uso de terreno por temporalidad	15
XIII. Regularización de lote	17

Cuando no se proporcionen los datos exactos de localización para alguno de los documentos anteriores se pagará una cuota adicional de 1.40 UMA's